

	<b>FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código: SO-FR-018</b>
	<b>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS</b>	<b>Versión: Sexta</b>
	<b>MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA</b> NIT 891480024-8	<b>Vigente desde:</b> 05/05/2018
<b>ACTA DE SUPERVISIÓN No</b>	1	
<b>FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa)</b>	3/17/2026	
<b>PERIODO DE PAGO</b>	Del 06 al 11 de marzo de 2026	
<b>No. DE CONTRATO</b>	IPMC-047-2026	
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	3/6/2026	
<b>CONTRATISTA</b>	SERVICIOS PROFESIONALES DEL CAMPO S.A.S/ RAFAEL EDUARDO GÓMEZ VALENCIA	
<b>CC/NIT</b>	NIT 901526823-1 / CC. 1.072.646.922	
<b>NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA</b>	Cuenta de ahorro DAVIVIENDA 0550108900122012	
<b>OBJETO DEL CONVENIO</b>	REALIZAR EL SUMINISTRO Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2026.	
<b>FECHA DE INICIO</b>	3/6/2026	
<b>FECHA TERMINACIÓN INICIAL</b>	3/11/2026	
<b>PRORROGA</b>	N/A	
<b>FECHA TERMINACIÓN FINAL</b>	11/3/2026	
<b>VALOR INICIAL DEL CONVENIO</b>	\$	26.152.700
<b>VALOR ADICIONADO (Si aplica)</b>	\$	-
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$	26.152.700
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>		
		Valor
CDP No. 200	2/19/2026	\$ 28.567.500,00
CRP No. 257	3/6/2026	\$ 26.152.700,00
<b>FORMA DE PAGO</b>		
El Municipio de Belén de Umbría, pagará al contratista mediante ÚNICA acta parcial previo informe y recibo de satisfacción por parte de la supervisión, en este caso de la Secretaría de Gobierno. El contratista deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Salud y de Seguridad Social.		
<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>N°</b>	<b>ALCANCES DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>

1	<p>1. El contratista debe garantizar el servicio logístico y suministro necesario para el desarrollo de los comicios electorales, y ejecutar la entrega y/o suministro de los siguientes elementos y servicios: Alimentación, transporte y papelería.</p> <p>2. Coordinar, organizar y ejecutar la realización de las elecciones de congreso de 2026, garantizando aspectos logísticos como: transporte en vehículos que estén debidamente habilitados para prestar el servicio de transporte público, manutención, organización y adecuación de sitios para el desarrollo de las actividades y suministro de bienes e insumos necesarios.</p> <p>3. Presentar informe detallado (registro fotográfico, asistencia) del desarrollo de cada una de las actividades, con la debida certificación del registrador municipal.</p> <p>4. Garantizar personal de servicios generales para aseo de puestos de votación antes y después de la jornada electoral.</p> <p>5. Estar afiliado en el momento del contrato al sistema de seguridad social integral y responder por los pagos de seguridad social necesarios para el personal de apoyo que necesitare y el titular del contrato.</p>	<p>El contratista ha ejecutado la totalidad de los objetos y obligaciones pactadas de manera satisfactoria. El desarrollo de las actividades se ajustó rigurosamente a los requerimientos logísticos establecidos para el normal desarrollo del proceso electoral (Elecciones de Congreso 2026) en el municipio de Belén de Umbría – Risaralda, destacando lo siguiente:</p> <p><b>1. Ejecución y Soporte de Actividades Logísticas</b> Se verificó la prestación efectiva del servicio logístico y el suministro de alimentación, transporte y papelería. El contratista garantizó la manutención, organización y adecuación de los sitios de votación, así como el suministro de bienes e insumos necesarios para la jornada. Se cuenta con las respectivas actas de entrega, las cuales certifican la recepción de los bienes y servicios en las condiciones de calidad y oportunidad requeridas.</p> <p><b>2. Informes y Certificaciones Institucionales:</b> El contratista presentó un informe detallado que incluye el registro fotográfico y los listados de asistencia que dan cuenta del desarrollo de cada una de las fases del proceso electoral. Se anexa la certificación expedida por la Registradora Municipal, mediante la cual se avala el cumplimiento de las actividades de apoyo a los comicios y la veracidad de la información reportada.</p> <p><b>3. Personal y Aseo de Puestos de Votación:</b> Se constató la disposición del personal encargado de la adecuación de los puestos de votación, garantizando condiciones óptimas de salubridad y orden tanto antes como después de la jornada electoral.</p> <p><b>4. Seguridad Social y Obligaciones Legales:</b> Se constató que el contratista, en su calidad de persona jurídica, dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Para tal fin, se allegó la certificación expedida y firmada por Contador Público, en la cual se manifiesta que la entidad se encuentra al día por estos conceptos.</p>
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA</b>		
<b>FORMA DE PAGO</b>		
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	Acredita estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales mediante certificación conjunta de representante legal y contador público.	
SALUD		
PENSIÓN		
ARL		
N° DE PLANILLA		

PERIODO DE COTIZACIÓN		
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO		
CONCEPTO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
VALOR CONVENIO	2.3.2.02.02.009	\$ 26.152.700,00
VALOR ADICIONADO (SI	N/A	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	2.3.2.02.02.009	\$ 26.152.700,00
PAGO 1	2.3.2.02.02.009	\$ 26.152.700,00
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	2.3.2.02.02.009	\$ 26.152.700,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	2.3.2.02.02.009	\$ 26.152.700,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	2.3.2.02.02.009	\$ -
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (Si aplica)		\$ 0

El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual, acreditando el pago oportuno de seguridad social y parafiscales mediante certificación suscrita por el representante legal y contador público de conformidad con las normas legales vigentes



**JUAN JOSÉ ESCOBAR BETANCUR**  
SUPERVISOR